

Análisis de Consecuencias

SERVICIOS – INGENIERÍA EN RIESGOS INDUSTRIALES

Es una variante del análisis de riesgo, utilizado para determinar la ubicación de un recinto para el almacenamiento de sustancias peligrosas, respecto a otras instalaciones y muro medianero. Algunas condiciones particulares de almacenamiento deben contar con un análisis de consecuencias para efectos térmicos, tóxicos y mecánicos, según los parámetros umbrales del artículo 44 del Decreto N°43 del MINSAL.

¿Qué resultados esperar de un plan de emergencia?:

- Definir una planimetría con información detallada de la(s) instalación(es) de almacenamiento y su entorno más próximo (50 metros a la redonda).
- Establecer procedimientos de respuesta a diferentes incidentes con sustancias peligrosas.
- Definir una cadena de mando, en base a una estructura jerárquica, debidamente identificada.
- Identificar equipos e insumos necesarios para una correcta respuesta a incidentes con sustancias peligrosas.

¿Cuál es el formato de entrega?

- Informe técnico y memorias de cálculo en formato digital.
- Planos de planta del emplazamiento según requerimientos del artículo 191 del Decreto N°43 MINSAL.
- Programa de capacitación específico para sustancias peligrosas.

¿Cuál es la experiencia de ATM Consultores & Ingeniería en este campo?

- Más de 15 años de experiencia en el mercado.
- Planes de emergencia para sustancias peligrosas integrados al análisis de riesgo.
- Cobertura en diversos rubros industriales tales como minería, alimentos, logística, infraestructura, agroindustria, producción química, petroquímica, gas, entre otros.



+56229796852



contacto@atmconsultores.cl